

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6779** CLUB DEPORTIVO LAGUNA, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo Laguna, Sociedad Anónima Deportiva, reunido el 28 de mayo de 2016, se convoca, por unanimidad, Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que hará de celebrarse en el domicilio social en San Cristóbal de La Laguna, local del estadio Francisco Peraza, en primera convocatoria el 26 de julio de 2016 a las diecinueve horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 27 de julio de 2016 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes a la temporada 2015/2016. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria).

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación del informe del órgano de administración sobre el aumento de capital social propuesto.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social por compensación de créditos, o, en su caso, dineraria, mediante la creación de nuevas participaciones sociales. Adopción de los acuerdos pertinentes y modificación subsiguiente del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2016.- El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160037290-1

cve: BORME-C-2016-6779